

Juicio contra un joven informático por incitar al odio contra los gitanos en internet

- La Fundación Secretariado Gitano denunció una página web en el año 2012 que deshumanizaba e incitaba al odio contra las personas gitanas.
- Se identificó como supuesto autor de la página web a un joven informático que reside en Málaga, localidad donde también se ha celebrado el juicio hoy.

Madrid, 16 de septiembre de 2019.- Esta mañana se ha celebrado el juicio oral contra un joven informático malagueño al que se identificó, durante la investigación judicial, como autor de una página web con contenido de odio antigitano. La página, que ya no está activa, aparecía identificada con el título de “Página de odio a los gitanos” y con frases explícitas constitutivas del tipo penal de incitación al odio y a la discriminación, deshumanizando a las personas gitanas, como por ejemplo: “¿Por qué odiamos tanto a los gitanos? Pues la verdad, porque se lo merecen. Es una raza semi-humana (o no humana, según como se mire)... los gitanos, desde que el mundo es mundo, roban, tratan a los demás como escoria, se marginan ellos solos y nos echan la culpa a nosotros... pues no tenemos por qué aguantarlos. De ellos viene toda esta plaga”.

Dicha página web había sido denunciada ante la fiscalía en el año 2012 por la Fundación Secretariado Gitano. Esta organización impulsa, mediante el litigio estratégico, la defensa del derecho a la no discriminación de las personas gitanas, lo que incluye la lucha contra el discurso de odio antigitano. No hay que olvidar que la difusión de mensajes como los que se han juzgado hoy tienen un impacto muy perverso en la comunidad gitana, en cuanto a la propagación y reproducción de estereotipos discriminatorios y estigmatizantes que pueden llegar a dar lugar a agresiones más graves contra las personas gitanas.

Isidro Rodríguez, director general de la Fundación Secretariado Gitano, ha valorado muy positivamente la celebración de este juicio: “Con independencia de lo que dicte finalmente la Justicia, la mera celebración del juicio es una gran noticia porque lanza un mensaje muy claro a quienes difunden discurso de odio antigitano en internet, un mensaje de que este tipo de conductas, tristemente generalizadas, no quedan impunes”. Solo en el año 2018 la FSG reportó [109 casos de discurso antigitano extremo](#) recogidos en diversas redes sociales de internet.

Para más información: Pilar Calón

Área de Comunicación, Fundación Secretariado Gitano
T. 91422 09 60-ext 28106 / /670 249 015
pilar.calon@gitanos.org / www.gitanos.org
[@gitanos_org](https://twitter.com/gitanos_org) [#InformeAnualFSG](https://www.instagram.com/gitanos_org)

La Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural que trabaja desde hace más de 35 años por la promoción y la igualdad de oportunidades de la población gitana en España y en el contexto europeo. Desarrolla programas y servicios para defender los derechos de las personas gitanas principalmente en los ámbitos del empleo, la educación, la salud o la vivienda, y su trabajo se dirige también, a promover políticas más activas para la inclusión social de la población gitana, luchar contra la discriminación y garantizar la igualdad para todas las personas.